



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 98/10

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones CFE Nos. 23/07 y 72/08, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CFE N° 23/07 aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010.

Que conforme lo establecido por la Ley de Educación Nacional en su artículo 76, corresponde al INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE, la función de planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua.

Que en igual sentido, la Resolución CFE N° 72/08, asignó al INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION DOCENTE, la responsabilidad de coordinar federalmente el Sistema Formador.

Que conforme las políticas en curso, es necesario aprobar los objetivos y acciones a desarrollar en el bienio 2010-11.

Que atendiendo a que tales objetivos y acciones se inscriben en el plan de mediano plazo 2007-2010 de la Resolución CFE N° 23/07, este último debe considerarse extensivo al año 2011.

Que se han cumplimentado los procesos de consulta y concertación previstos por los artículos 77 y 139 de la LEN, para la elaboración de esta propuesta.

Que en vista de los considerandos anteriores y el Reglamento de Funcionamiento del cuerpo, se presenta para su discusión el documento “Objetivos y Acciones 2010-11 de Formación Docente”.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los integrantes de este Consejo Federal, a excepción de las provincias de San Juan y Salta y un integrante del Consejo de Universidades, por ausencia de sus representantes.



Consejo Federal de Educación

Por ello,

LA XXVIII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar para la discusión, conforme el artículo 10º de la Resolución CFE Nº 1/07, el documento “Objetivos y Acciones 2010-11 de Formación Docente”, que como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo:

Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación de la Nación

Prof. Domingo de Cara – Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 98/10